

## **Exploración inicial de las propiedades de una escala de actitudes de docentes primarios hacia minorías socio-étnicas**

**Autor/es:** Bologna Eduardo, Faas Ana Eugenia, Robledo Angel, Abascal Miriam

**Institución de procedencia:** Centro de Investigación de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba.

**Eje temático:** Diseños metodológicos de la investigación educativa desde enfoques cuantitativos.

**Palabras clave:** escalas de actitudes - enseñanza primaria - discriminación socio-étnica, prejuicio, xenofobia.

### **Abstract**

Este estudio instrumental explora las propiedades de un nuevo instrumento de medida de actitudes hacia inmigrantes regionales y personas pertenecientes a comunidades extranjeras, tales como hijos, cónyuges y otras personas incluidas en el colectivo extranjero, aunque sean nacidos en Argentina: la Escala Actitudinal hacia Minorías Socio-étnicas (EAMSE). Los participantes en el estudio fueron 115 docentes de escuelas primarias de la ciudad de Córdoba, con diferentes grados de exposición a las poblaciones de origen extranjero. Los ítems fueron analizados y ponderados por cinco jueces.

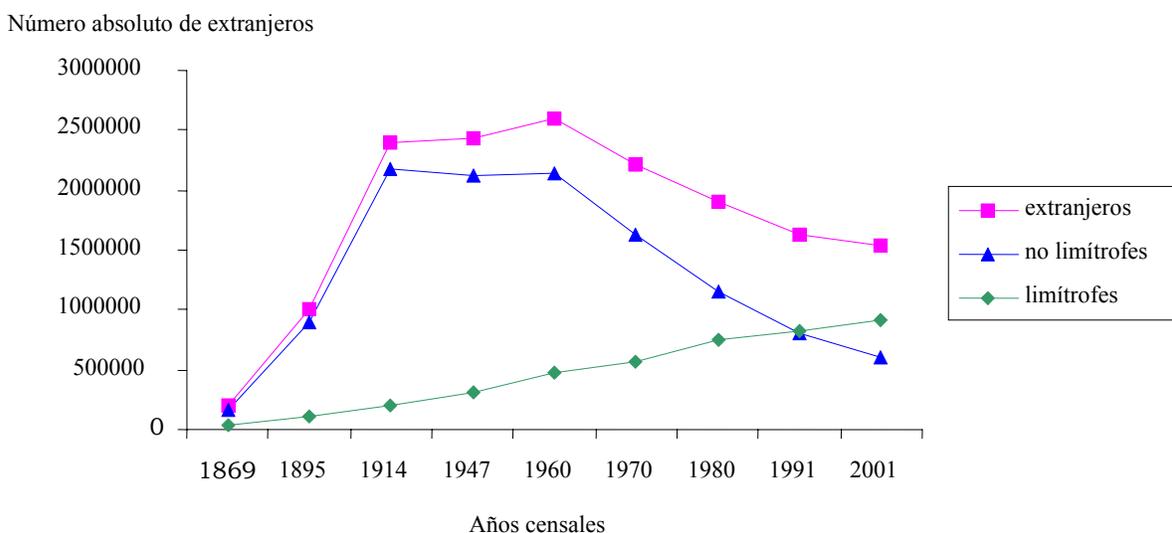
El análisis factorial exploratorio de la EAMSE puso a prueba un total de 20 ítems, 12 de ellos referidos a apreciaciones sobre la migración en general (subescala G) y 8 sobre alumnos pertenecientes a comunidades extranjeras en la escuela (subescala E). En cada una se identificaron tres factores: *rechazo sutil*, *rechazo de sentido común (conformismo)* y *rechazo vago* para la subescala G; y: *problemas concretos (conflictividad)*, *desvalorización* y *segregacionismo* para la escala E.

Las componentes muestran niveles aceptables de consistencia interna, evaluada a través del coeficiente alfa de Cronbach.

Se analizan en conjunto las dos escalas y su relación con el nivel educativo de los docentes, se halla que sobre dos de las componentes, el nivel educativo marca una diferencia, con actitudes más favorables por parte de quienes tienen mayor educación.

## El contexto migratorio argentino

La disminución de oportunidades en los países de origen y las expectativas de mejorar las condiciones económicas para sí mismos o para sus hijos, impulsa, cada año, a cientos de migrantes desde países periféricos hacia el norte global. Sin embargo, flujos de volumen similar suceden entre países de la misma región, en migraciones de corta distancia que involucran a personas de menos recursos que quienes van hacia los países centrales. Argentina es, desde la segunda mitad del siglo XIX, un área receptora de inmigrantes. Este carácter se manifiesta en dos procesos que se distinguen por el origen de los migrantes y por la dinámica que los caracterizó. En uno, los protagonistas son europeos y culmina con posterioridad a la segunda guerra mundial luego de un crecimiento acelerado en las primeras décadas del siglo XX. El otro, conformado por latinoamericanos, continúa aun de manera creciente conservando una tendencia de aumento gradual y acumulación de extranjeros en el país de destino. El gráfico siguiente ilustra estos dos procesos:



Los datos disponibles del conjunto de censos realizados en Argentina (1869-2001) muestran ambas tendencias: el peso mayoritario de los extranjeros provenientes de Europa (que decae a partir de 1940 por la gradual extinción de una corriente que no se renueva) y los limítrofes, que evidencian una importancia cuantitativa creciente durante todo el período.

### **La discriminación hacia extranjeros en Argentina**

En sus aspectos sociales, el proceso de poblamiento de Argentina sobre la base de la inmigración de ultramar, no estuvo exento de contradicciones, en especial en cuanto a la selectividad de los orígenes de los migrantes más deseables por las clases dominantes de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Así, al tiempo que se ensalzaba la llegada de europeos que aportarían fuerza de trabajo deseosa de prosperar, se descalificaba al recién llegado atribuyéndole responsabilidad en conflictos sociales y en la importación de ideologías revolucionarias, entre otras (Cerutti y Pita, 1998).

Con las contemporizaciones correspondientes, este discurso se mantiene hasta el final del siglo XX, aunque son diferentes sus destinatarios. A pesar del origen migratorio de una porción mayoritaria de la población, en Argentina han existido hasta hace poco tiempo discursos xenofóbicos abiertos, dirigidos a responsabilizar a los extranjeros (en especial a los de llegada reciente) de la saturación de servicios públicos de salud y educación, de la delincuencia o de la desocupación -al disputar los escasos puestos de trabajo-. Estos discursos se exacerban cuando son encarnados por funcionarios o cuando la prensa los pone en agenda.<sup>1</sup> En otras ocasiones permanecen como telón de fondo de actitudes hostiles o despreciativas, que se materializan en el uso de motes para los extranjeros e inclusive del uso del gentilicio de países limítrofes como insultos. Así, en Argentina aparece la paradoja de ser una tierra poblada por inmigrantes (o sus descendientes) con actitudes xenofobas.

En la última década, Argentina ha hecho avances en materia de derechos de los migrantes. En 2004 se sanciona la Ley 25.871 en la que se reconoce el derecho a la migración como “esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad.” El informe “Hacia un Plan Nacional contra la

---

<sup>1</sup> El caso más reciente en Argentina data de diciembre de 2010 cuando varias familias tomaron el espacio público de Villa Soldati en la ciudad de Buenos Aires. El jefe de gobierno de la ciudad afirmó que buena parte del conflicto se debía a “la política migratoria” (Fioriti, 2010).

Discriminación” (2005), encarga al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) -existente desde 1995 para el ámbito de la ciudad de Buenos Aires-, la coordinación a nivel nacional de las acciones dirigidas a proponer políticas nacionales, impulsar medidas concretas para combatir la discriminación, difundir los tratados internacionales en la materia, diseñar campañas tendientes a valorizar el pluralismo y a eliminar actitudes discriminatorias, recibir denuncias sobre conductas discriminatorias y llevar su registro, informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, entre otras. Este marco legal que gradualmente establece límites a lo que es socialmente aceptable, va volviendo menos admisible la expresión explícita de prejuicios (Espelt et al., 2006) por lo que éstos evolucionan hacia formas más sutiles en detrimento de sus manifestaciones más extremas y abiertas, que sí tuvieron lugar en Argentina durante la década del 90.

Aun siendo sutiles en su expresión, estas actitudes son precursoras de conflictos que al momento se han visto limitados a hechos puntuales pero que, con el gradual incremento del volumen de extranjeros, pueden adquirir proporciones difíciles de afrontar.

El trato diferencial hacia minorías o más directamente la discriminación es fuente de conflicto en el los ámbitos sociales y laborales; pero su máximo de impacto se alcanza en la escuela, dada la etapa de la vida por la que transcurren víctimas y victimarios. Ser tratado de manera despreciativa, menospreciado por los compañeros, tiene un efecto devastador en la construcción de identidad de los alumnos de escuelas primarias. Tiene efectos de corto plazo en el deterioro o la imposibilidad de logro de relaciones sinceras; y también de mediano y largo plazo en el menoscabo de sí mismo, de sus orígenes.

La intervención de los docentes en ocasión de actos de discriminación entre compañeros debería ser acentuada: usar la oportunidad para tratar el tema, para discutir con los alumnos cuestiones básicas de derechos humanos.

En Argentina, como resultado de una experiencia larga como país receptor de migrantes regionales, existen comunidades compuestas parcialmente por extranjeros y parcialmente por nativos ligados a ellos: cónyuges, hijos u otros parientes de extranjeros, nacidos en Argentina. En razón de esto, la dicotomía extranjeros – nativos es imprecisa. Para aportar a resolverla definimos el concepto de *minorías socioétnicas* en referencia a un colectivo difícilmente distinguible en sus aspectos sociodemográficos y que responde a una construcción imaginaria totalizadora: “bolivianos”, “peruanos”, que engloba no sólo a quienes nacieron en alguno de esos

países limítrofes sino a sus descendientes y, por extensión a quienes pertenecen a la también imaginariamente definida “comunidad extranjera”.

La construcción que observamos desde fuera de esa comunidad, los aglutina por su proximidad étnica, cultural, habitacional. Por eso, un determinado conjunto de rasgos físicos, una la forma de hablar, léxico, pronunciación o inclusive un área residencial -ya que a menudo las zonas geográficas de la ciudad en que se ubican son fácilmente identificables-, conducen a la inclusión del individuo como perteneciente a un grupo social específico. A esos grupos sociales es que hemos llamado *minorías socioétnicas*.

Los niños pertenecientes a estos grupos que asisten a la escuela, son víctimas potenciales o reales de actos de discriminación por parte de sus compañeros; la eventual minimización de tales actos por suponerlos juegos infantiles, los legitima desde el sitio de poder que implica la posición del docente. Nuestro interés está en describir la posición subjetiva de los docentes frente a la discriminación dirigida a estas minorías, una forma particular de xenofobia.

### **Las dificultades para la medición de la xenofobia**

El desarrollo de la normativa que mencionamos más arriba y sus paralelos en otros países, así como los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, tienden a reducir las desigualdades y a establecer a la tolerancia hacia las diferencias como norma social. Esto va gradualmente legitimando las reivindicaciones a favor de la igualdad de trato a las minorías, entre otras, las de extranjeros. Como resultado, la expresión del racismo asume formas implícitas y ha dejado de expresarse abiertamente para pasar a formas que se adaptan al contexto actual de tolerancia.

Para dar cuenta de estos cambios en la forma de manifestación del racismo y la xenofobia, se ha elaborado la distinción entre prejuicio sutil y manifiesto, una diferenciación que ha sido ampliamente analizada (Pettigrew y Meertens, 1995; Espelt et al., 2006). Estos desarrollos teóricos han dado lugar a la construcción de una escala dirigida a evaluar esas dos componentes, que ha sido adaptada al idioma español (Cárdenas et al., 2007).

Si bien el concepto de prejuicio sutil tiene buena aceptación entre los especialistas, hay también acuerdo en las dificultades que conlleva su medición. Coenders y cols. (2001) en un análisis posterior de la escala encuentran que si se analizan todos los ítems, éstos no se agrupan en los dos factores esperados. Por su parte, Espelt y cols. (2006) reportan coeficientes de

correlación elevados entre los puntajes de las dos subescalas, lo que hace dudar que se trate de dos constructos.

Además de estas críticas a la escala, el análisis no resulta suficiente para explicar el trato diferencial hacia migrantes limítrofes en Argentina; por varias razones este país tiene una relación particular con la migración internacional. De los países receptores de América, ocupó el segundo lugar (luego de Estados Unidos) en términos del volumen de llegadas de los grandes flujos de ultramar y fue el país para el que la migración tuvo el mayor impacto demográfico debido a su escasa población receptora original. Las clases medias argentinas son, en una alta proporción, descendientes de extranjeros y parte del relato consensuado sobre la construcción de este país remite a inmigrantes que lograron el ascenso social gracias a su propio esfuerzo, con la educación como vía de acceso a oportunidades.

La contradicción de ser descendiente de extranjeros y despreciar a los migrantes recién llegados requiere, para resolverse, de una operación en la que el país de origen de estos últimos se subalterniza: quienes son segunda o posterior generación de extranjeros tienen origen en Europa, por el contrario los que llegan ahora vienen de países pobres de América Latina y la carga valorativa se impone a favor del primer origen. A pesar de la falta de racionalidad de esta operación y de los recortes arbitrarios de memoria que exige, es eficaz, ya que permite usar como “fundamento” del trato diferencial a los extranjeros, a la pobreza de los orígenes. Al razonamiento sobre la mayor disposición al trabajo y su oferta de mano de obra de bajo costo que compite con la local, se agregan datos aislados sobre delitos protagonizados por extranjeros o actos de violencia en los que participan para construir un discurso que da coherencia imaginaria al trato diferencial. Coherencia que desplaza a las teorías racistas sobre la inferioridad genética de ciertos grupos humanos y a las más recientes sobre incompatibilidad cultural (Baker, 1981), argumento que tampoco goza de aceptación social para el caso de latinoamericanos en Argentina.

Paralelamente a estas racionalizaciones hay, como señalamos, un marco legal que penaliza los actos de discriminación y vuelve socialmente indeseable la expresión abierta de prejuicios hacia extranjeros. En efecto, la reglamentación vigente en Argentina pena los actos discriminatorios de toda índole y las campañas oficiales han avanzado en ubicar a la discriminación como socialmente inaceptable. Resulta por ello muy improbable hallar en la actualidad expresiones abiertas que manifiesten discriminación. Sin embargo, los sentimientos

asociados a la diferencia valorativa entre grupos sociales, muy presentes en la década de los 90 (Margulis, 1998) son de lenta y difícil desaparición (Sternberg y Sternberg, 2010). En razón de esto, hay espacio para identificar una grieta entre las creencias sobre el carácter indeseable de los extranjeros y la posición declarada como inclusiva hacia ellos.

La construcción imaginaria, que pretende dotar de racionalidad al prejuicio, reunida con un contexto social que lo condena, no da como resultado la expresión sutil del prejuicio, sino un conflicto entre comportamientos adaptados a las normas (legales y sociales) y creenciasseudoracionales. Un conjunto de razones que explicarían que los migrantes compiten por los puestos de trabajo, desarrollan actividades ilegales, etc. La expresión del prejuicio no se sutaliza sino que tiende a desaparecer, aunque no por ello el prejuicio mismo.

Así, la funcionalidad del prejuicio para ciertos sectores sigue intacta, como señala Wallerstein (2006) el racismo (como una de las formas de prejuicio) opera dentro del sistema capitalista al servicio de mantener una población vulnerable, adecuada para la explotación económica y para usar como chivos expiatorios políticos. La flexibilidad que puede solicitarse a esa mano de obra vulnerable es funcional a negocios con demanda fluctuante de trabajadores, como la construcción, la industria textil o la producción agrícola estacional. No está a nuestro alcance en este momento discutir esta dimensión de la discriminación, pero no debe descuidarse que es una fuente positiva de generación y racionalización de prejuicios. Nuestro interés está en identificar los soportes del prejuicio a fin de erosionar su base aparentemente racional.

La identificación de actitudes resulta muy valiosa para la investigación del trato y las expectativas diferenciales hacia los alumnos provenientes de comunidades extranjeras porque, si son correctamente evaluadas, permiten profundizar en un aspecto poco estudiado de las prácticas docentes.

Las actitudes son evaluaciones generales que la gente hace sobre sí misma, sobre otras personas, objetos o conductas, y tienen una importante función psicológica para los individuos. Son predisposiciones a responder de manera positiva o negativa ante objetos sociales determinados: personas, instituciones, situaciones (Aiken, 2003). Se distinguen dos tipos de variables que moderan la relación entre actitudes y conducta: situacionales y de personalidad. La mayor parte de las definiciones que se han hecho sobre la actitud (Sheriff y otros, 1965; Newcomb y otros, 1965; Freedman y otros, 1970) están determinadas por tres componentes: cognoscitivo, afectivo y relativo a la conducta.

Desde los comienzos, la investigación sobre medición de actitudes se ha centrado en el elemento cognoscitivo y, por lo tanto, en la posibilidad de medir las actitudes a través de las opiniones de los sujetos (Clemente, 1992); es ese nuestro interés, porque nos dirigimos a observar la contradicción entre la norma social y las creencias sobre las minorías. Para que esta medición sea adecuada la escala debe reunir una serie de requisitos: graduación (que supone la integración de todos los grados posibles de la actitud), discriminatividad (que implicar el poder de los ítems utilizados para dividir a las personas en relación a la actitud), validez (capacidad real del instrumento para medir lo que pretende medir) y fiabilidad (la medición en distintas ocasiones y situaciones similares produzca resultados iguales o muy próximos), y unidimensionalidad (esto es, que la escala se refiera a una sola actitud). Será necesario analizar las propiedades psicométricas del instrumento que se construya antes de su aplicación.

Uno de los inconvenientes más complejos que enfrenta el intento de medición de estas actitudes es, justamente, el carácter de socialmente reprobable de la discriminación. Esto introduce un error en la medición de las respuestas que no se distribuye de manera aleatoria, como sucede con los errores de medición. Por el contrario, este error consiste en que los respondientes tienden sistemáticamente a expresar sus opiniones discriminadoras en menor grado del que realmente las sostienen, por lo que la medición incluirá siempre una subestimación de lo que se quiere medir. Esto se conoce como *sesgo de deseabilidad social*. Su presencia solo puede identificarse con certeza cuando aparece bajo la forma de una alta proporción de no-respuestas. Por el contrario, si las personas responden de manera falsa, no hay evidencia para descubrirlo. Nuestra posibilidad de intervenir está en maximizar los cuidados para reducir al mínimo el efecto de este sesgo. Como veremos, la forma de administración de la escala puede incidir.

### **Construcción de la escala**

El aspecto al que se dirige la atención en este trabajo es el conjunto de racionalizaciones presentes entre las docentes de escuelas primarias de la ciudad de Córdoba que sirven de fundamento a formas sutiles de discriminación en el ámbito escolar. Se busca inicialmente identificar las formas que asume la discriminación hacia alumnos extranjeros o pertenecientes a comunidades de extranjeros. Como se podía esperar a partir de la bibliografía, la manifestación explícita de la discriminación se halló notoriamente ausente en las entrevistas exploratorias

iniciales, por lo que el interés debió orientarse hacia la pregunta por modalidades solapadas de dicha actitud.

Con ese fin, desarrollamos un estudio instrumental dirigido a la construcción de una escala de actitudes hacia migrantes recientes por parte de docentes de escuelas primarias. Estas actitudes se refieren a creencias, prejuicios. A pesar de la importancia de esta variable para predecir comportamientos hostiles hacia los extranjeros, como la discriminación, las expectativas diferenciales en el ámbito escolar, no se encontraron instrumentos de medición cuyas propiedades psicométricas estén avaladas. Por ello, este estudio instrumental tiene como objetivos diseñar una escala a ese efecto, analizar algunas de sus propiedades psicométricas y desarrollar una versión breve pero válida y confiable.

Se realizaron entrevistas exploratorias a docentes en ejercicio, tanto en el aula como en funciones de gestión. Luego se generaron ítems preliminares, que fueron evaluados por jueces externos. Una vez aplicada la escala, con modalidad de autoadministración, se evaluó su consistencia interna y luego la estructura interna mediante un análisis factorial exploratorio y se vio la necesidad de tratar el conjunto de ítems como dos escalas: una referida a la migración en general y otra al ámbito específico de la escuela.

El trabajo de campo comenzó con entrevistas realizadas a docentes y directivos de escuelas primarias de la ciudad de Córdoba. Se organizó un grupo focal con directoras de escuelas de alta proximidad a las comunidades extranjeras y luego entrevistas individuales con docentes en ejercicio. Entre las personas entrevistadas hubo quienes trabajan en escuelas muy expuestas a la migración internacional y otras que se desempeñan en las que no hay casi alumnos que pertenezcan a comunidad extranjeras. Más aun, en algunas la relación con los niños extranjeros o descendientes de ellos es lo suficientemente importante como para dar lugar a programas dirigidos a tratar el tema a través de talleres con la comunidad escolar. En estas entrevistas se halló lo indicado por la bibliografía, en cuanto a la ausencia de expresiones de contenido discriminatorio, así como expresiones de franca “discriminación positiva”, en el sentido de elogiar y destacar -a menudo por encima de los nativos- el respeto que tienen los hijos de bolivianos, peruanos, chilenos por la escuela y por los docentes; su dedicación al estudio y el esfuerzo que hacen aun con pocos limitaciones materiales. Sin embargo, cuando la conversación sale del ámbito escolar y se habla de migraciones “en general”, aparecen creencias sobre la

mayor necesidad de trabajar que tienen los extranjeros, su aceptación de menores sueldos, su competencia por el trabajo con los nativos.

Los ítems provisionales fueron generados por el equipo de investigación a partir de expresiones halladas en estas entrevistas. Se combinaron expresiones de orden general sobre extranjeros limítrofes en Córdoba con otras sobre alumnos extranjeros en las escuelas. Algunos de los ítems refieren con exactitud a creencias acerca de los efectos positivos o negativos de la migración aparecidas en las entrevistas o en la prensa, en especial de la década pasada, como “Los inmigrantes latinoamericanos contribuyen al desempleo”. Otros, por el contrario, son afirmaciones infrecuentes y de muy difícil justificación, aun apelando a argumentos falaces, por ejemplo: “El mayor desarrollo de Córdoba se ve dificultado por la llegada de las personas de países pobres de Latinoamérica” o “La escuela pública se encuentra desbordada ante el fenómeno de la inmigración”; el objetivo en la inclusión de estos ítems es el de detectar formas extremas de prejuicio. Se redactaron 60 ítems y se eliminaron, por superposición o no pertinencia, 28 de ellos.

Los 32 ítems que resultaron fueron enviados a jueces expertos. La bibliografía reciente no considera necesaria la evaluación por parte de jueces, previa a la construcción de escalas de tipo Likert. Sin embargo, cuando se establece la puntuación de la escala, se da por supuesto que cada ítem tiene el mismo peso relativo, sólo se diferencian en el signo, según el modo en que cada ítem haya sido redactado. Se trata de un supuesto fuerte ya que aun cuando luego de la prueba piloto se elijan sólo aquellos que mejor correlacionan con el puntaje total, no hay razones de peso para asegurar que las afirmaciones reflejan en igual grado la dimensión de la actitud que se evalúa.

Además, un dilema frecuente en los trabajos que producen datos a partir de cuestionarios es el de hallar el punto de equilibrio entre la cantidad de información que se obtiene y el costo de obtenerla. Este costo no se refiere solo a las cuestiones económicas sino al deterioro de la calidad de las respuestas obtenidas cuando se realizan largos interrogatorios. Se trata de un equilibrio entre cantidad y calidad de la información que se recoge en el que, aunque la primera pueda mensurarse fácilmente, la segunda es motivo de especulación. Dicho brevemente, cuando se solicita respuesta a una gran cantidad de preguntas se dispone de más información que cuando son pocas, pero no hay certeza sobre la veracidad de esas respuestas o la reflexión que dedicó la persona a responderlas. El problema se maximiza cuando las preguntas no son sobre hechos que

puedan ser verificados, al menos parcialmente, sino sobre opiniones que sólo no son accesibles a partir de las respuestas obtenidas. Nuestro desafío es así obtener un número óptimo de ítems que evalúe de manera suficiente las actitudes hacia los grupos minoritarios referidos.

Por estas razones y por el origen empírico de las afirmaciones, se decidió realizar una consulta a jueces que fueron seleccionados sobre la base de su experiencia en investigación en temas vinculados a la discriminación, con preferencia por aquellos que hubiesen trabajado en el ámbito escolar. Los investigadores cuyo juicio fue recabado se mencionan en el anexo I.

La consulta a los jueces se realizó sobre tres aspectos de cada afirmación: su claridad, en cuanto a la forma de la redacción y los destinatarios a quienes se dirige; su pertinencia, en cuanto a su adecuación para evaluar preconcepciones acerca de la migración en general y su presencia en la escuela; y la intensidad con la que el ítem se relacionaría con el concepto a medir. Este último aspecto se ofreció en una escala de -2 a 2, dado que hay afirmaciones redactadas en sentido positivo y negativo. La asignación de puntajes diferenciales se usó para ponderar los ítems en la composición del puntaje final.

Simultáneamente el cuestionario se aplicó, con modalidad autoadministrada, a una muestra piloto de docentes de escuelas primarias. Se eligió esta forma de administración considerando que Cea D'Ancona (2009) cita abundantes antecedentes que indican que en las encuestas aplicadas de este modo el sesgo de deseabilidad es menor que en las presenciales y en las telefónicas.

Una vez codificadas las respuestas, y habiendo asignado puntaje máximo a la respuesta “muy en desacuerdo” en los ítems redactados de manera positiva (aceptación de los migrantes limítrofes) y también máximo a las respuestas “muy de acuerdo” para los ítems expresados como rechazo al inmigrante, se generó la suma simple de los puntajes para cada docente que respondió. Los límites de ese puntaje total son 32 y 160 en los extremos máximos de la aceptación y el rechazo respectivamente; en la prueba se obtuvieron límites en 45 y 107. El primer análisis consistió en determinar los ítems capaces de discriminar entre quienes asumen posiciones de apertura y tolerancia frente a quienes alcanzan puntajes totales que corresponden a actitudes discriminatorias. Para ello se realizó una prueba de la mediana para cada uno de ellos, separando los grupos entre los docentes que pertenecen al 25% con puntaje más alto y al 25% de con puntaje más bajo. Veinte de los ítems muestran diferencia significativa al 1%.

En el anexo II se muestra la proporción de casos perdidos por ítem. Sólo uno alcanza el 3,5%, el resto está por debajo de ese valor y un cuarto de ellos no presenta casos perdidos. Se considera que es un indicador de buena calidad de los datos y se podría concluir que, al menos por la vía de la no respuesta, no se expresa el sesgo de deseabilidad social.

Dado que no se encontraron contradicciones entre la evaluación de claridad y pertinencia efectuada por los jueces y el poder discriminativo de los ítems, sólo se usaron, en el análisis de la escala, las ponderaciones promedio sugeridas por ellos.

Sobre los 20 ítems con poder discriminante adecuado se aplicaron las ponderaciones promedio indicadas por los jueces y se separaron para el análisis los 12 referidos a migración en general y los 8 referidos a la migración en la escuela.

### **Prejuicios sobre la migración**

Los 12 ítems sobre migración en sentido general tienen adecuada consistencia interna (alfa de Cronbach=0,824), la prueba de partición en mitades ofrece un coeficiente de Spearman Brown de 0,817. Estos valores sugieren que los ítems son respondidos como un conjunto consistente de afirmaciones.

La exploración de la estructura factorial buscó detectar subconjuntos de ítems que se agrupen en dimensiones teóricamente interpretables. La prueba inicial sobre adecuación del tamaño muestral ofrece un coeficiente KMO de 0,801, que resulta, según los criterios vigentes, un valor adecuado (Kaiser, 1974). La prueba de esfericidad de Barlett ofrece un resultado significativo, con lo que se rechaza la hipótesis de la matriz de correlaciones como identidad. Por lo tanto, el análisis factorial se muestra como una opción adecuada para tratar estos datos.

A fin de decidir el número de componentes a retener, se consideró el gráfico de sedimentación y el porcentaje de varianza explicado. El primero tiende a estabilizarse en el tercer factor, que corresponde a un 58% de varianza explicada. El criterio de autovalores mayores a uno, conduce a la misma decisión de retener tres componentes.

Las cargas factoriales de los ítems, obtenidas con análisis de componentes principales y rotación varimax se muestran en la tabla del anexo III, en la que se han omitido los coeficientes menores a 0,4 y se ha elegido al mayor en los casos de superposición de ítems:

La primera componente (G1) agrupa ítems formulados positivamente, los valores altos de esta componente constituyen formas leves de prejuicio mientras que los más pequeños corresponden a una actitud de aceptación positiva:

- P1. El permiso de trabajo debe darse de inmediato a todos los inmigrantes latinoamericanos que lo soliciten.
- P3. Tener compañeros de trabajo o de estudio que vienen de otros países amplía el horizonte cultural.
- P5. Es un orgullo que las universidades de Córdoba hayan capacitado extranjeros que ahora ejercen en sus países de origen.
- P8. Córdoba tiene prestigio como receptora de estudiantes inmigrantes latinoamericanos y esa tradición debe conservarse.
- P11. Los inmigrantes latinoamericanos que invierten en Córdoba abren oportunidades laborales para los cordobeses.

Denominaremos a esta componente *rechazo leve*

La segunda (G2) contiene ítems que remiten a expresiones frecuentes sobre las áreas en que los migrantes serían problemáticos. Esta forma de rechazo se fundamenta, aunque de manera falaz, en supuestas razones “por todos conocidas”. Por esa razón creemos que distingue a quienes apoyan estas afirmaciones -dispuestos a seguir opiniones generalizadas-, de quienes las rechazan y muestran cierta autonomía en sus opiniones.

- P2. Los inmigrantes latinoamericanos contribuyen al desempleo.
- P7. El aporte de mano de obra que hacen los inmigrantes latinoamericanos contribuye al desarrollo de Córdoba.
- P9. La salud pública sería de mejor calidad si no se atendiera a los inmigrantes latinoamericanos.
- P10. La delincuencia urbana se reduciría si hubiera menos extranjeros en la ciudad.
- El nombre propuesto para esta componente es *rechazo conformista (o de sentido común, o vulgar)*.

El último grupo de ítems (G3) incluye afirmaciones imprecisas y de muy difícil verificación. Quienes acuerdan con ellas muestran un nivel de prejuicio que iría más allá de las

supuestas razones para rechazar la inmigración. Es el grupo de afirmaciones que en menor medida apelan a explicaciones racionales.

- P4. El mayor desarrollo de Córdoba se ve dificultado por la llegada de las personas de países pobres de Latinoamérica.
- P14. Los inmigrantes latinoamericanos tienen costumbres poco higiénicas y ensucian la ciudad.
- P15. La integración de los extranjeros fomenta la pérdida de su identidad cultural

### **La migración en la escuela**

El conjunto de ocho afirmaciones referidas específicamente al ámbito escolar se agrupa en tres componentes que dan cuenta del 64% de toda la variabilidad. La consistencia interna decae ( $\alpha = 0,67$ ), principalmente debido al pequeño número de ítems.

El primer grupo (E1) lleva a situaciones problemáticas concretas en el aula relacionadas con los extranjeros: *problemas concretos*.

- P25. La presencia de alumnos extranjeros en el aula dificulta la tarea del docente.
- P29. La presencia de extranjeros en el aula aumenta el nivel de conflicto entre los alumnos.
- P30. En parte, el deterioro de la escuela pública se debe a la presencia de inmigrantes latinoamericanos que hacen uso de ella.

El segundo (E2) reúne a las afirmaciones con cuyo acuerdo se expresa una valoración marcada de la migración y cuyo rechazo no es indicativo de prejuicio, se trata de una *no-valorización* de los aspectos positivos de la migración.

- P28. La escuela cumple un rol fundamental en la integración de las diferencias culturales
- P32. La presencia de niños inmigrantes latinoamericanos en los colegios enriquece la experiencia de los demás alumnos.
- P26. Las escuelas deben generar estrategias de comunicación intercultural que contemple la lengua nativa de los inmigrantes latinoamericanos.

El último par de ítems (E3) por el contrario es respondido afirmativamente por quienes manifiestan una actitud de exclusión explícita, *rechazo abierto*

P19. La posibilidad de ser abanderado debería ser un privilegio para los mejores alumnos argentinos únicamente.

P21. Es preferible no enviar a los hijos a colegios donde hay muchos inmigrantes latinoamericanos.

Así entonces, contamos con dos juegos de ítems agrupados en componentes que manifiestan diferentes aspectos de la actitud de rechazo hacia las minorías de referencia.

### **La relación entre las componentes y el nivel educativo**

El nivel de formación de los docentes que respondieron se relevó en tres categorías: maestro/a normal, superior no universitario y superior universitario. La distribución de esta variable mostró que la primera categoría es muy infrecuente (sólo siete personas respondieron así) por lo que se decidió hacer la comparación entre los puntajes totales obtenidos por quienes tienen estudios universitarios y quienes no los tienen. Dado que el supuesto de normalidad para los datos recogidos se sostiene<sup>2</sup>, se realiza una prueba *t* de diferencia de medias para cada componente y se halla que G2 y E3 acusan diferencias significativas ( $t_{99}=3,90$ ,  $p<0,0001$  y  $t_{99}=2,70$   $p=0,007$  respectivamente) entre los grupos de distinto nivel educativo.

Encontramos así que, de manera consistente con lo indicado en la bibliografía (Cea D'Ancona, 2009), el nivel de educación contribuye a explicar parte de las diferencias en la manifestación del prejuicio hacia minorías, siendo ésta menor entre quienes tienen niveles más altos. En nuestro estudio, las componentes que se distinguen claramente según nivel educativo son las de rechazo de sentido común y rechazo abierto. En ambos casos, los niveles educativos más altos ofrecen respuestas de menor puntaje.

Las escalas que resumen las actitudes generales (G) y las del ámbito de la escuela (E) se construyen conminando las tres de cada grupo. Por tratarse de mediciones estandarizadas, la media es cero y los puntajes deben interpretarse como positivos los que indican rechazo y negativos los de aceptación (ya que se busca evaluar el nivel de prejuicio). Las medianas son diferentes: el 50% de quienes respondieron a las preguntas sobre prejuicio hacia la migración en

---

<sup>2</sup>  $D=0,04$ ,  $p=0,9742$  en la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov.

general se sitúa por debajo del puntaje -0,21, mientras que el mismo punto de corte corresponde, en la escala específica de la escuela, a 0,14.

Otro modo de ver esta diferencia es a través de las frecuencias acumuladas hasta el valor cero: en el escala G, el 54% alcanza puntajes negativos, mientras que en la escala E, la proporción de puntajes negativos es del 40%. Siendo que los puntajes negativos identifican las actitudes de mayor apertura hacia las minorías de origen extranjero, esta apertura es más manifiesta en el ámbito general que en la escuela. Es posible que la experiencia real de la escuela incida en la valoración que se tiene de la migración.

## **Conclusión**

El objetivo de diseñar una escala para la evaluación del prejuicio hacia minorías socioétnicas entre docentes de escuelas primarias, se alcanzó de manera satisfactoria. De un listado inicial de 60 ítems, se retuvieron 20 luego de analizar su pertinencia, su capacidad discriminativa y de considerar la opinión de 5 jueces externos.

Los puntajes asignados a las opciones de respuesta de cada ítem provienen del promedio asignado por los jueces. Con este método se consigue cargar con mayor peso a los ítems que implican un mayor compromiso con la actitud que se evalúa, sea en sentido positivo o negativo.

La aplicación de la escala diseñada evidenció resultados consistentes con lo indicado en la bibliografía que sostiene la existencia de relación entre el nivel de educación y la manifestación del prejuicio hacia minorías, en el sentido que ésta es menor entre quienes tienen niveles de educación más altos.

Los puntajes obtenidos indican que entre los docentes las actitudes de mayor apertura hacia las minorías de origen extranjero son más manifiestas en el ámbito general que en lo referido específicamente a la escuela, lo que indica que posiblemente la experiencia escolar incide en la valoración de las minorías socio étnicas en este ámbito.

## **Referencias**

Baker, M. (1981). *The New Racism*. Londres: Junction Books

- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H., & Calderón, C. (2007). Las Nuevas Formas de Prejuicio y sus Instrumentos de Medida. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile* 16 (1): 69–96. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/264/26416103.pdf>
- Cea D'Ancona M. A. (2009). La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante para su medición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis). N 125. Pp 13-45
- Cerutti, A. & Pita, C. (1998). Los que bajaron de los barcos: Migración ultramarina y prejuicio antiextranjero en la Argentina (1880-1930). En Margulis y Urresti (1998) op. cit.
- Fioriti, S. (2010) Macri insiste en el desalojo, pero no habla de viviendas. Diario Clarín, Sección política, 12 de diciembre de 2010. Disponible en [http://www.clarin.com/politica/Macri-insiste-desalojo-habla-viviendas\\_0\\_388761162.html](http://www.clarin.com/politica/Macri-insiste-desalojo-habla-viviendas_0_388761162.html). Accedida el 20 de julio de 2011.
- Dustmann, C. & Preston, I. (2001). Attitudes to Ethnic Minorities, Ethnic Context and Location Decisions. *Economic Journal*, 111, 353-373 Royal Economic Society, Londres.
- Espelt, E., Javaloy, F., & Cornejo, J.M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil ¿una o dos dimensiones? *Anales de Psicología*, 22, 81-88.
- EUMC (2000) Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia. *Reporte anual 1999*, Comisión Europea, Bruselas
- Gang, I., Rivera-Batiz, F & Yun, M. (2002). Economic Strain, Ethnic Concentration and Attitudes Towards Foreigners in the European Union IZA, Bonn. Disponible en [http://www.columbia.edu/~flr9/documents/Gang\\_Rivera-Batiz\\_Mun\\_Economics\\_Strain\\_Ethnic\\_Concentration.pdf](http://www.columbia.edu/~flr9/documents/Gang_Rivera-Batiz_Mun_Economics_Strain_Ethnic_Concentration.pdf)
- Kaiser, Henry (1974). An index of factorial simplicity *Psychometrika*. Springer:New York. Vol 39 No 1
- Margulis, M., Urresti y otros (1999). *La segregación negada: cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblios.
- Pettigrew, T. & Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology* 25

## **Anexo I: Listado de jueces**

- Cohen Néstor: Magister en Metodología de la Investigación Científica y Licenciado en Sociología. Profesor titular en la Carrera de Sociología e investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires.
- Domenech Eduardo: Magister en Demografía, Director del Programa Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- Falcón María del Carmen: Doctoranda en Demografía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. Perteneciente a la comunidad peruana en Córdoba.
- Furlan Luis: Licenciado en Psicología, director del Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Vaiman Marcelo: Licenciado en Psicología. Integrante de la cátedra de Técnicas Psicométricas. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

## **Anexo II: Porcentaje de no-respuesta por ítem**

Ítem	% de casos perdidos
P1	2,6%
P2	2,6%
P3	0,0%
P4	0,9%
P5	0,9%
P6	1,7%
P7	1,7%
P8	0,9%
P9	0,0%
P10	0,0%
P11	0,0%

P12	0,9%
P13	3,5%
P14	1,7%
P15	1,7%
P16	0,0%
P17	0,9%
P18	0,0%
P19	0,9%
P20	0,9%
P21	0,0%
P22	0,0%
P23	0,9%
P24	0,9%
P25	0,9%
P26	0,9%
P27	0,9%
P28	1,7%
P29	1,7%
P30	0,9%
P31	1,7%
P32	0,9%

### **Anexo III: Análisis factorial exploratorio de las subescalas**

Tabla 1. Cargas factoriales de los ítems correspondientes a la subescala G

#### **Medida KMO y prueba de Bartlett**

medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin	0,801
---	-------

	Chi cuadrado aproximado	422,770
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	66
	Sig.	0,000

	Componente		
	1	2	3
P11	0,732		
P14			0,635
P8	0,674		
P1	0,523	0,452	
P3	0,677		
P5	0,759		
P7		0,723	
P4		0,489	0,549
P2		0,662	
P9		0,658	0,464
P10		0,632	0,497
P15			0,792

Tabla 2. Cargas factoriales de los ítems correspondientes a la subescala E

### Medida KMO y prueba de Bartlett

medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		0,666
	Chi cuadrado aproximado	174,577
Prueba de esfericidad de Bartlett	Gl	28
	Sig.	0,000

	Componente		
	1	2	3
P19			0,873
P21			0,764
P25	0,760		
P28		0,619	
P29	0,771		
P30	0,535		
P32		0,736	
P26		0,783	